

# Capítulo IV

## PROYECCIÓN LATINOAMERICANA DEL MOVIMIENTO

---

El Movimiento originado en Córdoba logró muy pronto propagarse a lo largo y ancho de América Latina, demostrando que constituía una respuesta a necesidades y circunstancias similares experimentadas en toda la región. En este sentido, evidentemente, se trató de un movimiento latinoamericano que surgió en la Argentina, al darse allí una serie de factores que precipitaron su irrupción, y no de una proyección latinoamericana de un fenómeno argentino<sup>36</sup>. Por eso, la publicación del Manifiesto desencade-

---

36 Este punto ha sido algunas veces debatido, especialmente por las afirmaciones de algunos ideólogos argentinos del Movimiento, que vieron en las repercusiones de la Reforma de Córdoba en otros países simples secuelas de un movimiento “*sui generis* argentino”. Tal es el caso de Julio V. González. En cambio, Aníbal Bascuñán Valdés, al enfatizar el carácter latinoamericano del Movimiento, sostiene: “En estricto rigor histórico, el movimiento de renovación de los centros de educación superior latinoamericanos era ya antiguo en medio siglo o más al estallido cordobés. Pero se había mantenido en el campo académico –aunque ocasionalmente fuera trasladado a la arena parlamentaria–, circunscribiéndose a discursos, conferencias, libros, polémicas y congresos. El año 1918 es aquel en que se vuelca a la calle, en que se transforma en acción y, si es necesario, en sacrificios. Obreros y estudiantes marcharon codo a codo en sus reivindicaciones como dos expresiones de una sola dinámica: la lucha social de la Primera Posguerra”. Considera Bascuñán Valdés

nó una serie de reclamos y acciones estudiantiles en casi todos los países, que pusieron el problema universitario en el primer plano de las preocupaciones nacionales.

En cuanto a su extensión en el tiempo, aun cuando opinamos que la reforma de las Universidades latinoamericanas es un proceso continuo que llega hasta nuestros días, el Movimiento reformista, con las características que Córdoba le imprimió, se ubica entre las dos Guerras Mundiales, aunque algunos de sus postulados no se incorporaron en los textos legales de algunos países del área sino después de 1945<sup>37</sup>.

El primer país donde repercutió el afán reformista fue Perú. Desde la fundación del Centro Universitario de Lima en 1907, las inquietudes estudiantiles estaban a la orden del día en este país. Una visita de Alfredo Palacios precipitó la crisis. Corrían los años

---

que el Movimiento tuvo un período “preparatorio” o “académico” (1870-1917), al cual pertenecen algunas iniciativas como el “plan emancipador del rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Juan María Gutiérrez (1817); las obras y gestiones de Valentín Letelier en Chile (1849-1918), que fue rector de la Universidad; la Ley Orgánica de la Universidad de la República (Uruguay) de 1908 y el Congreso de estudiantes celebrado en Montevideo ese mismo año. “Si Julio V. González –añade Bascuñán Valdés– considera ‘ocasional’ para la Argentina el surgimiento de la Reforma en Córdoba, nosotros diríamos que es ocasional en la Argentina para toda Latinoamérica, cuya generación 1918-1920 estaba madura para la lucha social, articulada, en ésta, la renovación de las universidades.” (Bascuñán Valdés, 1963: 27-28).

37 Para varios expositores de la reforma, el Movimiento reformista está presente en las iniciativas de reestructuración que actualmente se llevan a cabo o se ensayan. Desde luego que, para todos, arrancan de la matriz cordobesa. Bascuñán Valdés sostiene que al ciclo de lucha y conquistas parciales o transitorias (1918-1935) sigue un período de consolidación de la “Universidad Nueva” o, por lo menos, de la “Universidad Renovada”, que se extiende hasta 1941 o 1945. Luego, “El movimiento recupera sus bríos, esta vez impulsado por los documentos de la Unión de Universidades de América Latina”, fundada en 1949. (Bascuñán Valdés, 1963: 29). Según Hanns-Albert Steger, uno de los puntos culminantes del Movimiento fue la gigantesca manifestación mexicana del 13 de septiembre de 1968, y como fin definitivo del mismo se puede señalar el dos de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, donde fueron asesinados a tiros cientos de manifestantes. (Steger, 1971: 33).

de la dictadura de Leguía. Los estudiantes pedían el establecimiento de cátedras libres pagadas por el Estado, la legalización del derecho de tacha, asistencia libre y representación en el Consejo Universitario. La perennidad de las cátedras había creado un sistema feudal universitario, dándose el caso de Facultades que no eran sino la prolongación de determinadas familias. Dirigía el reclamo estudiantil el presidente de la Federación de Estudiantes, Víctor Raúl Haya de la Torre.

En 1919, los estudiantes de San Marcos acogieron el ideario de la Reforma de Córdoba. Al año siguiente, el primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en Cuzco, adoptó una resolución de gran trascendencia para el movimiento: la creación de las “Universidades Populares González Prada”, uno de los mejores aportes del reformismo peruano. En estos centros participaron obreros, estudiantes e intelectuales, ampliándose el radio de influencia de la reforma. El Movimiento produjo también en Perú su más caracterizada concreción política con la fundación, por Haya de la Torre, de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que por algunas décadas representó la vanguardia del pensamiento político latinoamericano y de la postura antiimperialista. De ahí también que el reformismo peruano aparezca como el más politizado.<sup>38</sup>

---

38 “Se puede decir que el movimiento de Córdoba alcanzó su expresión político-social de relieve continental gracias a una organización que tuvo sus orígenes entre los estudiantes del Perú, la ‘Alianza Popular Revolucionaria Americana’ (APRA). El programa social revolucionario del aprismo ha servido de fundamento a todas las acciones estudiantiles hasta hoy, a pesar de que, como partido, opere hoy solamente en el Perú y haya perdido desde hace mucho tiempo su garra revolucionaria. Por los años veinte se trataba de un movimiento que ejerció un efecto comparable al ejercido por el fidelismo desde 1960.” (Steger, 1972: 15).

“Allá en el Perú, el joven líder reformista Haya de la Torre, se hacía rector de las Universidades Populares. De ellas extraerá la idea social: Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales. De la persecución y el exilio, transitando desde el Río de la Plata a México, abarca la nación entera y dará un nuevo paso: fundará el APRA. Desde una visión indo-americana, recogiendo en un nivel superior los planteos de Rodó y Ugarte, Córdoba daba su fruto auténticamente político e intelectual.” (Methol Ferré, 1969).

Otro elemento que aportaron los dirigentes peruanos fue la incorporación de lo indígena en los programas de acción política. La corriente de pensamiento marxista dentro del Movimiento estuvo representada por Juan Carlos Mariátegui. Sus *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* constituyen, al decir de Steger, un

eslabón entre las reformas universitarias y las reformas eficaces de la sociedad en general. La latinoamericanización de las ideas socialistas que están en el trasfondo se lleva a cabo a través del paralelismo del *mujik* ruso con el indio americano (Steger, 1971: 32).

Algunos de los principios de la reforma fueron incorporados en la Ley de Instrucción Pública de 1920 (representación estudiantil en el Consejo Universitario, cátedras libres y paralelas, asistencia libre, etc.). La reforma pasó luego por períodos de eclipses y de recuperación, según se alternaran en el poder las dictaduras o los gobiernos más o menos democráticos. En 1946, el Congreso aprobó la Ley 10.550 de Reforma Universitaria, elaborada por Luis Alberto Sánchez, activo militante del Movimiento<sup>39</sup>.

---

“Las ideas que forman la esencia de la doctrina de González Prada fueron tomadas por nuestro movimiento de la Universidad Popular. De ahí comienza nuestra cruzada. De ahí comienza nuestra labor proselitista, que no era política en aquella época pero que sentó las bases de un nuevo concepto revolucionario que es concordante con el espíritu y la tradición de América Latina [...] Así fue como surgió el APRA, intransferiblemente nuestra, como algo que respondía a la realidad social, económica, histórica, objetiva, como se dice ahora, de nuestra verdadera vida y de nuestra tradición.” (Haya de la Torre, 1968: 106-109).

39 Tras cruentas luchas, los estudiantes peruanos consiguieron configurar una imagen propia de la reforma. “He aquí algunos de sus postulados: defensa de la autonomía universitaria; participación de los estudiantes en la dirección y orientación de sus respectivas casas de estudio; derecho de voto estudiantil para la elección del rector y directores de escuelas; renovación de la docencia a través del derecho de tacha; renovación de los métodos pedagógicos; incorporación de valores extra-universitarios a la Universidad; socialización de la cultura (por medio de Universidades populares); solidaridad

En Chile –nos dice Luis Galdames–, a la generación universitaria de principios del siglo siguió pronto una nueva, más preocupada aún por la reforma de los estudios superiores, en el sentido de hacer ciencia, de crear arte, de vigorizar los impulsos natos del espíritu, de difundir los conocimientos en todas direcciones y de llevarlos particularmente a las muchedumbres obreras (Galdames, 1935: 27).

El Movimiento reformista llevó a cabo su primera campaña en este país en 1920 y luego otra en 1922. La Federación de Estudiantes de Chile canalizó e impulsó los ideales renovadores, que incluían la autonomía universitaria, la representación estudiantil en los órganos directivos, la generación de las autoridades universitarias por la propia comunidad académica, docencia y asistencia libres, extensión universitaria, concebida como la manera de difundir el quehacer universitario y la cultura de la sociedad, etc. El movimiento estudiantil chileno adquirió más adelante un alto grado de politización y devino en la avanzada universitaria de los principales partidos políticos del país.

La proximidad geográfica hizo que el programa de Córdoba influyera en los medios estudiantiles uruguayos, donde prendió rápidamente. Los intercambios de visitas entre dirigentes argentinos y uruguayos contribuyeron a la formulación de propósitos renovadores muy similares. La tradición de democracia representativa en este país condujo a la concepción de la Universidad como una “república soberana”. El estudiantado uruguayo, desde entonces, ha sido fiel depositario de los ideales reformistas.

En Colombia, los estudiantes proclamaron la reforma en Medellín en 1922, y en Bogotá en 1924.

La universidad –dijeron los estudiantes colombianos con gran entusiasmo– pertenece a la juventud. Únicamente la juventud puede

---

permanente de la masa estudiantil con el indio y el proletariado; impulso a la liga antiimperialista, adhesión a la Confederación Internacional de Estudiantes en Exilio, transitando desde el Río de La Plata a México; y estrechamiento de las relaciones con los estudiantes y maestros de América Latina.” (Díaz Castillo, 1971: 65).

guiarla con acierto, poniéndola al servicio de la raza, del pensamiento y de la vida [...] Ahí están los claustros inmóviles, urgidos de nuestra decisión para renovarse (del Mazo, 1955: 137).

En 1932, Germán Arciniegas publica *El Estudiante de la Mesa Redonda*, donde poéticamente exalta la participación de los jóvenes en las grandes gestas de la vida americana.

En Venezuela, la feroz dictadura de Juan Vicente Gómez persigue, encarcela o manda al exilio a la generación reformista de 1928. Muerto el tirano, la juventud vuelve a la carga y en 1940 proclama un completo plan de reforma, que en buena parte se incorpora en la Ley de 1944. Tras el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez, el reformismo logra amplia acogida en las Universidades venezolanas (Casas Armengol, 1967).

Los estudiantes del Paraguay se incorporaron al Movimiento reformista en 1927, aunque las dictaduras represivas impidieron la aplicación del programa de Córdoba. La Primera Convención Nacional de estudiantes bolivianos, reunida en Cochabamba en 1928, suscribió el ideario de la reforma. Pronunciamientos similares surgieron en 1928 de los medios universitarios brasileños. En Cuba, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, presidido por Julio Antonio Mella, acuerda, en 1923, luchar por los mismos principios enunciados por la juventud cordobesa y expide una declaración de derechos y deberes del estudiante, que incorpora los principales reclamos de la reforma. El ideólogo del Movimiento es Mella, para quien la Reforma Universitaria debía incorporarse en un proceso más amplio de reforma social<sup>40</sup>. Las leyes universitarias dictadas a partir de 1931 incorporaron varios de los principios. Después, el Movimiento se extendió a Puerto Rico, Ecuador y América Central<sup>41</sup>. En México, se dieron circunstancias muy

---

40 “En lo que a Cuba se refiere –escribía Mella en 1925– es necesario primero una revolución social para hacer una revolución universitaria.” (Mella, 1959: 327).

41 En Puerto Rico, la ley de 1942 incorporó principios reformistas. En Costa Rica, al fundarse la Universidad de Costa Rica, en 1940, su ley orgánica recoge los planteamientos de la reforma. En Guatemala, en 1945, se promulga

particulares. Desde luego, un proceso de revolución político-social se anticipó en este país al Movimiento reformista<sup>42</sup>. Con todo, su ideario ha estado presente en los reclamos universitarios de los últimos años.

Pronto, la similitud de ideales mueve a los jóvenes a reunirse en congresos internacionales, que se transforman en los foros continentales de la reforma. Los postulados de Córdoba devienen un programa de reivindicaciones de la nueva generación universitaria latinoamericana. En septiembre de 1921, con motivo del primer centenario de la Independencia, se celebra en México el Primer Congreso Internacional de estudiantes, bajo la presidencia del rector José Vasconcelos, al que concurren delegados de América Latina, Europa y Asia. De él surge un intento por crear una Federación Internacional de Estudiantes y un amplio respaldo al ideario reformista<sup>43</sup>. Sus resoluciones constituyen

---

la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, de filiación reformista. Los principios de la reforma se traducen en textos legales en El Salvador, en 1933; en Honduras, en 1957; y en Nicaragua, en 1958.

42 “Los gobiernos de América Latina, en la mayoría de los casos, han tratado, en una ocasión o en otra, de impedir para sus Universidades la implementación de la reforma proclamada en Córdoba, lo cual debe verse como una de un conjunto de acciones que han tratado de impedir la emergencia del modelo nacional de Universidad, en el que, es oportuno decirlo, se han centrado todas o casi todas las tensiones del sistema universitario latinoamericano.” (Albornoz: 1972: 101).

“Ha sido curioso, pero evidente, que cada tiranía ha desatado de inmediato su furia contra el estudiantado latinoamericano, y puesto en jaque a la Universidad. Los dictadores Leguía, del Perú; Ibáñez, de Chile; Ayora, de Ecuador; Uriburu, de la Argentina; Siles, de Bolivia, y todos los presidentes centroamericanos de aquel período, llámense Orellana o Ubico, atacaron a la reforma. Ésta renació siempre juntamente con la democracia, lo cual explica por qué el estudiante latinoamericano ha sido siempre franco y ardiente enemigo de las tiranías y de sus supuestos o ciertos financiadores, los ‘banqueros de Wall Street’, según frase consagrada, y por qué todo movimiento libertario y antiimperialista goza de la simpatía de la juventud universitaria latinoamericana.” (Sánchez:1969: 67).

43 “Pocas veces un congreso de esta naturaleza se vio tan colmado de personalidades brillantes: Héctor Ripa Alberdi, Arnaldo Orfila Reynal y Pablo

un testimonio de las preocupaciones estudiantiles del momento: proclamación del nacimiento de una nueva humanidad; lucha para abolir el “actual concepto de poder público” y la “explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo humano se considere como una mercancía”; establecimiento de “universidades populares” como obligación estudiantil; la “justicia social”; nexos más sólidos con la clase obrera; la extensión universitaria a cargo de las asociaciones estudiantiles; participación estudiantil en el gobierno de la universidad; docencia y asistencia libres; condena al avance imperialista (que por entonces clavaba sus garras sobre Santo Domingo y Nicaragua), a las dictaduras latinoamericanas y al militarismo; fortalecimiento de los ideales nacionales dentro de la “comunidad internacional”; etcétera.

Diez años después, y siempre en México, se celebra el primer congreso propiamente reformista. Se trata del Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes (CIADE), al que concurrieron también delegados de España. Este congreso proclamó, a nivel continental y en forma ordenada y coherente, el programa de la reforma: autonomía universitaria, concebida como el “derecho a elegir sus autoridades, darse sus reglamentos, dictar sus planes de estudio, preparar su presupuesto y orientar la enseñanza con independencia del Estado”; la autarquía financiera, considerada como complemento indispensable de la anterior; el cogobierno; la función social de la universidad; las “universidades populares”; la gratuidad de la enseñanza; la temporalidad de los cargos directivos; la agremiación estudiantil obligatoria y automática, etc. En

---

Vrilland, de la Argentina; Pedro Henríquez Ureña, de Santo Domingo; Carlos Samayoa Aguilar, Oscar Humberto Espada y Miguel Angel Asturias, de Guatemala; Rafael Heliodoro Valle, de Honduras; Daniel Cosío Villegas, de México; Salomón de la Selva, de Nicaragua; Raúl Porras Barrenechea, del Perú; y muchos otros, entre delegados y adherentes.” (Díaz Castillo, 1971: 72). En 1908, antes de la reforma, se había celebrado en Montevideo el Primer Congreso Americano de Estudiantes, que incluyó entre sus resoluciones la aspiración por la participación estudiantil.



1933, se reunió otro congreso en Costa Rica; al que siguieron los de Santiago de Chile de 1937 y 1943.

Durante las décadas de existencia del Movimiento reformista, su programa experimentó triunfos y reveses, según los vaivenes de la política latinoamericana y su desplazamiento pendular entre regímenes opresivos y paréntesis semidemocráticos. En términos generales, el programa fue combatido por los sectores conservadores y alienantes de la sociedad y por los gobiernos controlados por ellos (Del Mazo, 1955: 66). Es interesante también observar que el Movimiento perdió fuerzas ahí donde las clases medias lograron el control del poder político. En cambio, adquirió extraordinaria virulencia allí donde las oligarquías, a través de las dictaduras militares, trataron de cerrarle el paso. En estos países, el Movimiento necesariamente se politizó y ligó sus reclamos, en algunos casos, con los programas de los partidos políticos populares. “Frente al auge de las dictaduras, ¿qué estudiante podría negar ya la ligazón inseparable de política y cultura?”, se preguntaba Gabriel del Mazo.

Así, el año 1930 marca una nueva posición traída por las exigencias de la realidad, que desde entonces comienza a ser definitiva para el Movimiento reformista de todos los países continentales: en nuevos partidos o en las antiguas corrientes políticas organizadas, el estudiante toma su puesto como ciudadano en la vida política militante<sup>44</sup>.

Los principios reformistas se incorporaron también, recientemente, en la organización de las Universidades privadas, que por mu-

---

44 “Las Universidades católicas latinoamericanas tienen ahora su Córdoba, que es Buga. Los resultados del Seminario de Buga, de febrero de 1967, sobre la misión de la Universidad Católica en América Latina, inician un tiempo “cordobés”, religioso y moderno. La conmoción producida por sus documentos fundamentales está ya abierta, y la crisis en las Universidades católicas de Santiago de Chile y Valparaíso son el ejemplo más notorio de este proceso en marcha. En el orden de la democratización de la Universidad, la afinidad entre Córdoba y Buga es notoria, si bien sus bases teológicas y filosóficas, son muy distintas.” (Methol Ferré, 1969).

chas décadas permanecieron al margen del Movimiento, restringiéndose éste a las Universidades nacionales. Las Universidades católicas latinoamericanas, a mediados de los años sesenta del presente siglo, comenzaron a experimentar una serie de cambios en su organización y gobierno, de clara filiación cordobesa. El documento aprobado en 1967 en el Seminario de Buga representa la declaración de principios de la reforma de estas Universidades, muchos de los cuales coinciden con los postulados de Córdoba (García Laguardia, 1973: 2) <sup>45</sup>.

---

45 “Este aspecto del reformismo –observa María Elena Rodríguez de Magis–, no sólo fue aceptado con beneplácito, sino hasta impulsado por algunos sectores políticos: el de los radicales dueños del poder y el de los socialistas. Estos grupos trataron de capitalizar el movimiento que a la larga se les escapó de las manos, pues tenía una intención más profunda: más que al simple juego político, aspiraba a cambios sociales más hondos.” (Rodríguez de Magis, 1972: 5).